

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	09 OCT 2024	REG.
<i>D</i>	ENTRÓ	<i>1044</i>
	<i>11.24</i>	

NOTA N° 464 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 OCT 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Natalia Bárbara Noelia LORETO, D.N.I. N° 26.509.052, legajo N° 26509052/00, dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS, Presidente del Bloque Sumemos Tolhuiñ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

*Damián Alberto Löffler*  
Damián Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPÚBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**

NOTA Nº 055 /2024  
Letra G.R.D.S

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 897	U 3 OCT. 2024	09:58
FIRMA		folios

Ushuaia, 23 de septiembre del 2024

Sra.  
Presidente  
Del Poder Legislativo  
Dña. URQUIZA, Mónica  
S / D

Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Tramite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener la continuidad de LA ADSCRIPCION DE LA SRA. LORETO Natalia Bárbara Noelia D.N.I. No 26.509.052, Leg. 26509052/00, Categoría 19 P.A y T por 365 días, quien pertenece al Ministerio de Educación – Dirección Personal no Docente Escalafón seco del Gobierno de la Provincia - a la Legislatura Provincial, quien se desempeñara en mi despacho. –

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional Nº 22.251 y; de acuerdo al Art. 1º del Decreto Nº 0109/24 de fecha 22 de enero del 2024.

Sin otro particular saludo con atenta consideración.-

Gisela R. Dos Santos  
Legislatura Provincial